

ACTA N° 12/13

***ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013***

ASISTENTES:

D^a M^a Lluc Ximénez de Embún
Ramonell

Concejal-Presidente:

D. José Antonio González de la Rosa

Excusan su asistencia:

D. Laurentino Aguado Aguado
D. Alberto Arias Valverde
D. Luis Miguel Boto Martínez
D. José Manuel Méndez Mendoza
D^a. Amanda Terrón García

Concejal-Vocal

D. Pedro González Zerolo

Vocales:

D. José Aguilar Pascual
D^a. Gema Almudena Bartolomé Peña
D^a. María Luisa Bernabé Cabezuelo
D. José Luis Córdoba González
D^a. Aída Escamilla Cámara
D^a. Diana García Ávila
D. Desiderio González Fajardo
D. Ángel González Ruiz
D^a. María Guerrero Ramos
D^a. María del Rosario Iglesias García
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D^a. Rosa Minguela Pérez
D. Alberto Muiños Paredes
D^a. Cecilia Palau Andrada
D^a. Natalia Páramo Neyra
D. Alfonso Rey Martín
D. Pedro Rodríguez Alonso
D. César Luis Rodríguez Terán

Asiste el Gerente del Distrito:

D. José Luis Fernández Martínez

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada
Secretario del Distrito.

A las 11:42 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2014, en los Programas Presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral- El Pardo

El Sr. **Concejal Presidente** inicia la sesión explicando el régimen de las intervenciones en esta sesión extraordinaria que se ha pactado en la Junta de Portavoces, que comenzará con una intervención suya de 15 minutos, seguida de la intervención de hasta 15 minutos de cada uno de los grupos municipales, del portavoz del Consejo Territorial por un tiempo máximo de 5 minutos, finalizando él mismo por un tiempo de 5 minutos.

Comienza su intervención agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Junta así como de los vecinos presentes en el público.

En primer lugar, recuerda que hace un año presentó un presupuesto inspirado en los principios de solvencia, eficacia y seguridad, construido sobre medidas que garantizasen el equilibrio presupuestario, la reducción del déficit y el impulso del crecimiento económico, manteniendo los servicios que la ciudad presta a sus vecinos. Como consecuencia de estas medidas, el Ayuntamiento de Madrid tuvo un superávit y un remanente de tesorería en 2012, como lo tendrá también en 2013, y gracias a lo cual puede afirmar que desde el punto de vista presupuestario, el ejercicio 2014 supondrá un punto de inflexión en la tendencia que venían presentando los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid en los últimos años, ya que la previsión económica para el próximo año, si bien hereda la filosofía del presupuesto de 2013, presenta una situación de partida más propicia para favorecer el crecimiento y la creación de empleo. En este sentido señala que el presupuesto para el año 2014 presenta un moderado incremento del gasto, y concluye en esta línea que las decisiones que se han tomado en estos años han dado los resultados perseguidos y se han conseguido los objetivos previstos, haciendo del de 2014 un presupuesto alentador.

Antes de entrar a analizar el presupuesto de este Distrito para 2014, quiere ofrecer unas breves pinceladas del presupuesto municipal que configurarán el marco económico y financiero de este Ayuntamiento.

En primer lugar, apunta que se trata de un presupuesto que refleja el compromiso del equipo de gobierno con los sectores sociales más vulnerables, ya que el gasto social se mantiene en 454 millones de euros, de hecho desde 2005 esta cifra se ha incrementado en un 33 por ciento. En segundo lugar, destaca que habrá más inversión, ya que por parte del Ayuntamiento de Madrid y las empresas adjudicatarias de los contratos integrales de Medio Ambiente se invertirán 332,2 millones de euros, que servirán para mejorar las infraestructuras de la ciudad. Manifiesta, en tercer lugar, que se ha reducido el plazo de pago a proveedores, porque a lo largo

de los años 2012 y 2013 se ha ido acortando progresivamente este plazo y a partir de enero de 2014 se fijará en treinta días, de acuerdo con lo previsto en la ley. Por último, señala que se continuará reduciendo el importe de la deuda en 870 millones de euros. Así, concluye que entre 2012 y 2014 se amortizarán más de 2.900 millones de euros de la deuda.

En definitiva este presupuesto de 2014 marca un nuevo camino para que la ciudad salga de la crisis y se constituya en un motor económico del país. No obstante el presupuesto sigue conservando su carácter social, lo que permitirá que las prestaciones que venían demandando los vecinos, sobre todo los más desfavorecidos, se mantengan en los mismos niveles, puesto que continúa priorizando el gasto social, a través del cual se podrá atender a la más de la mitad de los mayores de la ciudad, incrementando los recursos destinados a las personas más vulnerables.

A continuación se refiere a la situación del endeudamiento. El Plan de Ajuste 2012-2022 fue un elemento fundamental en el diagnóstico de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid; afirma que después del proceso de racionalización del gasto llevado a cabo en los años 2012 y 2013 se puede decir que el diagnóstico fue acertado y que las medidas tomadas fueron adecuadas. A pesar de ello la consolidación de la estabilidad y sostenibilidad financiera ha hecho necesario proceder a la revisión del Plan, tras lo cual, según criterio del Protocolo de Déficit Excesivo, se logra una disminución de la deuda desde 2012 a 2016 de 2.701 millones de euros, lo que representa reducirla en un 36,4 por ciento. Indica que el Plan permitirá situar el nivel de endeudamiento por debajo del límite legal del 110 por ciento de los ingresos corrientes en el año 2016, dos años antes del período máximo legalmente permitido, que él cifra para 2016 en un 108 por ciento.

En cuanto a la deuda comercial, resalta que el Plan de Ajuste permitirá realizar el pago a proveedores en el plazo de 30 días consiguiendo este objetivo un año antes de lo inicialmente previsto, de modo que se hará efectiva la medida en el mes de enero de 2014, y destaca que la capacidad financiera del Ayuntamiento de Madrid permite seguir prestando los servicios y amortizar la deuda al ritmo previsto en el Plan de Ajuste, de manera que en los tres primeros años de vigencia del Plan se habrán amortizado 2.974 millones de euros, y la deuda a finales del año 2014 se habrá reducido hasta 6.204 millones de euros.

En el capítulo de los ingresos, al igual que se hizo en el 2013, las previsiones de para 2014 se han realizado en términos de caja, lo que supone que el importe presupuestado se corresponda con la cifra que efectivamente se prevé recaudar.

Indica que en el año 2014 el presupuesto contempla unos mayores recursos de los previstos inicialmente en el Plan, lo que junto a la contención del gasto permite plantearse una reducción en la presión fiscal a los ciudadanos que se irá materializando a lo largo de los ejercicios 2014 a 2016. El acierto de las medidas planteadas ha permitido que para los próximos años se puedan prever bajadas tributarias manteniendo el nivel de los servicios públicos municipales, sin necesidad de adoptar nuevos ajustes. Así pues, para el año 2014 se presenta una reducción del 12 por cien en la tasa de basuras y la recuperación de beneficios fiscales a las

transmisiones *mortis causa* en el impuesto de plusvalía en caso de viviendas habituales del causante. Igualmente para el año 2015 se programa una reducción del 10 por ciento en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y para el 2016 una reducción del 5 por ciento en el tipo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, lo que junto a la desaparición del recargo estatal supondrá un descenso del 9 por ciento en el recibo para los inmuebles afectados por dicho recargo.

Continúa hablando de los ingresos, señalando que la previsión para este próximo año mejora en un 3,4 por ciento respecto del año anterior, superando los cuatro millones cuatrocientos mil euros.

Apunta que la situación económica sigue condicionando de forma directa los ingresos que procedían del sector inmobiliario como son el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que disminuye un 15 por ciento respecto año anterior, aunque supone una menor reducción sobre la situación de años anteriores. Por el contrario las tasas aumentan más de un 3 por ciento.

Por otra parte precisa que los ingresos por operaciones corrientes tan solo descienden en un 1,78 por ciento, mientras que los ingresos de capital se reducen en un 65,28 por ciento.

El Sr. Concejal Presidente declara que a pesar de todo esto la postura del Ayuntamiento es la contención fiscal. En este sentido, se reduce la cuota de la tasa de basuras en un 12 por ciento, para todos los contribuyentes sujetos a la misma, lo cual muestra la voluntad del equipo de gobierno de trasladar a los ciudadanos el ahorro de costes que supondrá el nuevo contrato de gestión de residuos. Además se reestablecen las bonificaciones en las transmisiones *mortis causa* para el año 2014. Asimismo, se crea una bonificación del 95 por ciento para emprendedores en el ICIO hasta los 45.000 euros de coste, beneficiando con ello a las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Se establece una subvención de 100 euros en la cuota del IBI y una exoneración del pago de la tasa de basuras para las familias con menores posibilidades económicas. Por último informa que se fijan bonificaciones en IAE para empresas que amplíen sus plantillas y para empresas con pérdidas.

Sigue a continuación con su exposición, para referirse a los gastos. Tras dos años desde la aprobación del Plan de Ajuste en el año 2012 y después de un proceso de racionalización del gasto desarrollado a lo largo de 2012 y 2013, el presupuesto de 2014 contempla un moderado crecimiento del gasto que permite reiniciar el proceso de modernización de la ciudad. De hecho señala que el presupuesto consolidado de 2014 alcanza los 4.447 millones de euros, que representa un incremento del 3,4 por ciento respecto del presupuesto inicial del año 2013. Del mismo modo el presupuesto no financiero, es decir, excluida la amortización recoge un incremento de 2,12 por ciento sobre el anterior, que en términos absolutos es de 75,6 millones de euros.

Por otra parte, expresa que solamente experimentarán reducción los gastos de personal y los destinados a transferencias, tanto corrientes como de capital. Al contrario, en los capítulos de gastos de bienes corrientes y servicios se produce un incremento de 1,24 por ciento que supone 19,8 millones de euros. Del mismo modo, las inversiones reales experimentan un aumento de un 79,8 por ciento sobre el presupuesto homogéneo del año anterior, así este capítulo asciende a 182,6 millones de euros.

El presupuesto para el año 2014 invierte la tendencia de reducción de gasto no financiero que se inició en 2008, como consecuencia de la situación de crisis económica y refleja un moderado incremento del 2,1 por ciento respecto del año 2013. Considera que teniendo en cuenta, el marco económico previsto se puede hablar de un incremento sostenible del gasto. Esta situación se refleja en la práctica totalidad de las áreas, que oscila de un aumento de hasta un 9,84 por ciento en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda o de un 2,25 por ciento en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Aquí pone de manifiesto que de los servicios prestados desde las áreas de gobierno son destinatarios todos los ciudadanos de Madrid, incluidos los de este Distrito, por tanto también se benefician de la mejora en los servicios de las áreas

Mientras que el presupuesto destinado a los distritos se reduce en términos generales en un 1,58 por ciento, muy por debajo del 3,10 por ciento aplicado al año 2013, respecto del 2012.

Anuncia que ahora se pronunciará sobre los principales ejes del presupuesto, comenzando por la solidaridad y el compromiso con el gasto social. El presupuesto total del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana para el año 2014 será de 71,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,61 por ciento respecto del año anterior. Para atender a las personas sin hogar y emergencias sociales se destinarán 28,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,22 por ciento sobre el año 2013.

Por último el presupuesto del servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día será de 78,8 millones de euros, por parte de dicha área, a lo cual habrá que añadir 136,7 millones de euros que gestionan los distritos para este servicio de Ayuda a Domicilio y 40,7 millones destinados al Programa de Inclusión Social y Emergencias, también en los distritos.

Añade que los mayores constituyen una prioridad para el Ayuntamiento, y que se consolidan los servicios de Ayuda a Domicilio, con más 50.000 usuarios y el servicio de teleasistencia que se prestará a más 135.000 personas. Además de la atención que se presta a través de los Centros de Mayores a los más de 315.000 socios que existen en toda la ciudad.

Igualmente la atención a familia e infancia es de vital importancia, así se refleja mediante la conexión de los recursos y servicios de la red de los Centros de Apoyo a la Familia, Puntos de Apoyo Familiar, Centros de Atención a la Infancia y los Centros de Día.

También señala que se mantiene una dotación presupuestaria especial de 2,5 millones de euros para prestaciones sociales de carácter económico en situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

Refiriéndose al impulso económico indica que Madrid es el principal motor de la economía española, fundamentalmente gracias a emprendedores y empresarios. Al objeto de apoyarles en esa acción el Ayuntamiento de Madrid destinará 15,8 millones de euros a la promoción y competitividad comercial, económica y empresarial. Todo ello mediante actividades y programas formativos destinados a emprendedores y la consolidación de la Ventanilla Única del Emprendedor. Además manteniendo la convocatoria de subvenciones “Madrid Tax Free”.

En el ámbito del comercio se financiarán proyectos de modernización y mejora de los mercados municipales y se dotarán líneas de subvención para determinadas zonas y sectores comerciales.

Centrándose en la consideración de los distritos dentro del presupuesto, en primer lugar declara que el Distrito sigue siendo la unidad administrativa más cercana al ciudadano y su lugar de referencia para recibir la primera respuesta de la Administración ante sus demandas o necesidades. Concreta en este aspecto que el presupuesto de los distritos va destinado fundamentalmente al gasto social, ya que prácticamente el 49,7 por ciento de los 500,7 millones que gestionan los distritos se dirige a los servicios sociales de cercanía. No quiere olvidar que aquí se lleva a cabo la gestión de las instalaciones y centros deportivos municipales y los centros culturales, que constituyen sin duda alguna la primera línea de los servicios públicos que reciben la mayoría de los ciudadanos.

A su juicio todos estos argumentos constituyen la razón por la cual el presupuesto de los distritos ha crecido desde 2005 un 9,7 por ciento en contraste con lo sucedido con el presupuesto de las áreas de gobierno que en el mismo período han experimentado una minoración del 12,6 por ciento, de ahí que el peso relativo de los 21 distritos respecto al Presupuesto no financiero se mantenga en ratios similares al del año pasado, que cifra en un 13,7 por ciento.

En lo referente al Presupuesto gestionado por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para el próximo año de 2014 este Distrito contará con 30.436.017 euros, de crédito inicial, es decir, aproximadamente un 1,72 por ciento menos que en 2013, que lo sitúa prácticamente en la media del conjunto de los distritos, manteniéndose en el cuarto lugar en cifras absolutas respecto de los demás Distritos, conservando de esta forma un nivel de gasto que permitirá hacer frente a la práctica totalidad de los servicios que se vienen prestando a los vecinos.

Procede el Sr. Concejal a realizar un análisis desglosado de los capítulos de mayor peso en el presupuesto, por lo que en primer lugar considera necesario referirse al Capítulo I de Gastos de Personal que se ve reducido en 1,22 por ciento, pasando de 11.987.979 euros a

11.841.694 euros. Respecto del Capítulo II destinado a sufragar los gastos en bienes corrientes y servicios, esta reducción llega al 0,83 por ciento, con lo cual se mantiene la prestación de los servicios públicos considerados más importantes. El capítulo 6 dedicado a las inversiones reales se reduce en un 10 por ciento, manifestando que aún así sigue superando un millón quinientos mil euros.

En su intención de concretar anuncia que describirá los principales programas presupuestarios, comenzando por los más relevantes que son los gastos de carácter social.

Los Programas de Familia, Infancia y Voluntariado, Inclusión Social y Emergencias, Atención a Personas Mayores y Educación representan un 72,98 por ciento del total del Presupuesto, es decir que de cada 10 euros que gasta el Distrito, más de 7 se destinan a la atención de personas que requieren ayuda por su situación económica y familiar, a través de los programas indicados. En este aspecto resalta que el porcentaje se ve incrementado ligeramente respecto al año anterior.

El Programa de Familia, Infancia y Voluntariado está dotado en 2013 con un importe de 164.261 euros, que supone un incremento de 3,86 por ciento respecto del presupuesto inicial del año anterior, ello para dar respuesta a las necesidades que se plantean por los ciudadanos en lo referente a la concesión de ayudas económicas para necesidades básicas, becas de comedor y actividades preventivas para menores. Explica que a través de este programa se atiende a aquellas personas que, bien de forma directa se dirigen a los Centros de Servicios Sociales solicitando este tipo de ayudas, o bien cuando a través de los distintos canales de comunicación con los vecinos y entidades se constatan estas necesidades y los propios trabajadores sociales intervienen, es decir, estas situaciones se pueden atender a través de la información que se reciba de los distintos órganos y entidades que colaboran en la labor social que desarrolla el Distrito. En este sentido, destaca que se continúan prestando servicios a las familias directamente por el personal municipal a través de los dos Centros de Servicios Sociales del Distrito, que son los encargados de la gestión del importe del presupuesto de transferencias corrientes a familias.

El Programa de Servicios Sociales, Inclusión Social y Emergencias cuenta con un presupuesto superior al del año 2013, y actualmente supera los dos millones de euros, lo que supone un incremento de 7,75 por ciento. La previsión del programa recoge un incremento en el Capítulo I del 3,10 por ciento. En el capítulo II se registra un aumento de 92,02 por ciento respecto del año anterior alcanzando 159.376 euros, puesto que además de mantener el tradicional programa de actividades deportivas, lúdicas y de tiempo libre para discapacitados, se ha previsto la realización de actividades para la conciliación de la vida familiar y laboral que se gestiona, de forma conjunta con el programa de Centros Educativos. En último lugar, aclara que en este programa se recoge la previsión presupuestaria para el desarrollo en el marco del Plan de Barrio de Virgen de Begoña de las actividades de intervención comunitaria, con más de 58.000 euros.

Resalta este importante incremento económico para atender la labor de servicios sociales, inclusión social y emergencias, puesto que a su entender es quizás el signo más llamativo de la preocupación y sensibilidad del equipo de gobierno municipal con la situación de necesidad existente en la actualidad entre los ciudadanos.

Por otra parte manifiesta que el programa que concentra el mayor esfuerzo económico vuelve a ser el de Atención a las Personas Mayores, que sigue manteniendo prácticamente el nivel de los nueve millones de euros. A través de este programa se desarrollan actividades y servicios tendentes a que este sector de población no se vea obligado a abandonar el lugar donde ha desarrollado su vida, derivado del cambio en sus circunstancias personales por el paso del tiempo. Esta finalidad, precisa el Sr. Concejál, se consigue básicamente mediante el Servicio de Ayuda a Domicilio, que mantiene el mismo importe que en los años 2012 y 2013, es decir, 8.756.009 euros y del Servicio de Teleasistencia. De este modo el número de usuarios del S.A.D es de 3.346 personas atendidas, mientras que en el Servicio de Teleasistencia supera los 8.600 usuarios.

Por otra parte, con cargo a este programa se mantiene un año más el desarrollo de actividades y talleres de animación sociocultural en los Centros de Mayores, de modo que estos lugares sirvan como lugar de encuentro y atracción para que mantengan una vida social y personal activa, promoviendo además viajes y visitas culturales. Explica que con ello se pretende conseguir que sus condiciones de autonomía, movilidad y la propia salud puedan conservarse de la mejor manera posible, a través de actividades saludables y de ocio. Añade que este programa se ha visto reducido, fundamentalmente por la nueva adjudicación del contrato de comedor y cafeterías en el Centros de Mayores que ha supuesto un ahorro de 30 mil euros, consiguiendo ajustar el mismo a las condiciones económicas actuales de este sector, sin que repercuta en la oferta gastronómica y de ocio. Asimismo, se reduce el importe del contrato de animación al contar con la inestimable colaboración de los voluntarios en la impartición de talleres y actividades en los Centros de Mayores.

Por su parte, el Programa de Colegios y otros Centros Educativos mantiene un importe de más de cuatro millones trescientos mil euros, es decir, más de un 14 por ciento del presupuesto de la Junta Municipal se dedica a los servicios de educación. Admite que es cierto que ha sido reducido en un 3,47 por ciento, toda vez que se ha eliminado la dotación existente para transferencias corrientes, esto es la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades extraescolares, al finalizar el convenio con la Comunidad de Madrid. No obstante, indica que en el Ayuntamiento de Madrid se decidió mantener actividades de conciliación de la vida familiar y laboral, cuando los niños concluyen el horario escolar lectivo, para lo cual se ha presupuestado en este programa un importe de 73.958 euros, para atender esta actividad que se desarrolla en 17 colegios de educación infantil y primaria del distrito. Insiste en que para este año también existe una dotación presupuestaria en el programa de Servicios Sociales, Inclusión social y Emergencias que es complementaria a la recogida en este programa.

También concreta que más de la mitad de la cantidad presupuestada en este programa, es decir, 2.307.606 euros se destinan al contrato de servicios de gestión integral para el mantenimiento de los colegios públicos del distrito, a través del cual se garantiza su correcto funcionamiento y de las ampliaciones de algunos de ellos, como ha sucedido en los colegios Leopoldo Calvo Sotelo, Josep Tarradellas y Antonio Fontán.

Asimismo, está recogido en este programa el importe del gasto destinado a la actuación complementaria a la educación desarrollada en el marco del Plan de Barrio de Virgen de Begoña, con el programa “Después del Cole... Qué?”, que alcanza un importe de 55.000 euros y que se desarrolla en el Colegio Enrique Granados.

También explica que en este programa se prevé un gasto superior a los setecientos mil euros, para la gestión de las tres escuelas infantiles municipales, La Caracola, La Corte del Faraón y La Rosa del Azafrán.

A continuación se refiere al Programa de Actividades Culturales que cuenta con una dotación de 1.771.493 euros. El descenso en este programa ha sido de 8,91 por ciento, habiendo descendido el gasto de personal en 7,60 por ciento, además del capítulo II de gasto corriente en un 9,60 por ciento. Con este importe se mantendrá la amplia oferta de actuaciones, programas, talleres y actividades relativas a la cultura, al ocio y al medio ambiente que viene desarrollando este Distrito. De este modo, se continuará con los talleres y actividades complementarias a la educación en los centros culturales, de acuerdo con la demanda de los vecinos del Distrito, acomodando la misma a las necesidades que eventualmente surjan.

Igualmente se mantendrá el resto de la planificación y programación de actividades relacionadas con la cultura, como la gestión del Centro de Interpretación de la Naturaleza, la organización de las fiestas de Valverde, el Pardo y El Pilar, además de otros de menor importancia económica como el Certamen de Pintura Rápida de El Pardo, la Romería de San Eugenio y el montaje de exposiciones en los centros culturales, el programa de Conferencias Históricas y el Certamen de Antoniorrobles, indicando que para todo ello se destinarán 1.159.153 euros. De otro lado, en el Aula de Ecología “El Palomar” de Las Tablas continua desarrollando la labor de programación y educación ambiental por parte de la Asociación de Vecinos de Las Tablas, fruto del acuerdo de colaboración público-privada para que los vecinos no sólo del barrio sino del Distrito puedan seguir disfrutando de este servicio, sin gastos para las arcas municipales. Añade a ello las exposiciones temporales en los espacios de los Centros Culturales, especialmente, en el caso del Centro Cultural de La Vaguada, donde se vienen desarrollando importantes exposiciones de las distintas artes plásticas.

En cuanto al Programa de Actuaciones Deportivas, los Centros Deportivos Municipales e Instalaciones Deportivas Básicas desarrollan todo de tipo de actividades, eventos y competiciones deportivas, de modo que el deporte de base pueda seguir disfrutando de unas condiciones óptimas en las distintas disciplinas deportivas para cuya práctica puede utilizarse el conjunto del equipamiento deportivo del Distrito.

El desarrollo de actividades culturales y deportivas a lo largo del presente año 2013 se ha visto complementado mediante acuerdos con entidades privadas para llevar a cabo la promoción de estos eventos, buscando la sinergia de intereses públicos y privados, sin que suponga incrementar el presupuesto de gastos de esta Junta, y a fin de que los vecinos puedan disfrutar de estas actividades sin mermar la posibilidad de realizar otras con cargo al presupuesto de la Junta Municipal. En este sentido se está refiriendo a eventos deportivos como la carrera popular de las fiestas de El Pilar o el convenio firmado con la Fundación Auge para desarrollar un proyecto de actividades formativas destinadas a difundir entre los ciudadanos los últimos avances en la investigación universitaria, tanto en el campo de las ciencias como de las humanidades, mediante ciclos de conferencias y clases.

Del mismo modo, está previsto que se lleven a cabo eventos deportivos a lo largo del año 2014, como la carrera de 10 km. que se celebrará el próximo día 5 de enero, que es una carrera solidaria que será organizada con la Fundación Solventia y cuyos fondos serán destinados al programa solidario “Corre por Filipinas”.

El gasto del contrato de mantenimiento de las instalaciones deportivas en las mejores condiciones posibles se realiza a través del Contrato de Gestión Integral que alcanza un importe 247.511 euros. En similares términos sucede en el programa de “edificios” donde está recogido el importe del gasto del mantenimiento y conservación de todos los edificios públicos adscritos al Distrito y que para este año supera los dos millones de euros.

Señala que las entidades ciudadanas de este Distrito se verán atendidas a través del Programa de Participación Ciudadana que continuará teniendo como ejes de actuación el fomento del asociacionismo y la participación vecinal en los Consejos Territoriales, subvencionando los proyectos y las necesidades de equipamiento de las sedes de las distintas asociaciones del Distrito, a través de la convocatoria de pública concurrencia que se realiza año tras año. El importe de este programa presupuestario se ve incrementado en un 115,87 por ciento, para incluir las actividades de desarrollo medioambiental del Plan de Barrio de Virgen de Begoña y manteniendo en los mismos importes las transferencias corrientes y capital de las bases de las subvenciones de fomento del asociacionismo para entidades ciudadanas.

En el campo de las inversiones gestionadas por el Distrito, la dotación actual es de 1.594.533 euros, que se destinarán a las obras del contrato de Reforma de los Colegios Públicos, Edificios e Instalaciones Deportivas del Distrito, destacando que más de la mitad de este importe se destinan específicamente a los colegios. La finalidad de este gasto es la modernización y mejora de la calidad de los equipamientos e instalaciones, siempre de acuerdo a las peticiones que formulan los propios directores, conocedores de la realidad de cada centro o colegio en las reuniones periódicas que se mantienen al efecto.

Por otra parte, al programa de Dirección y Gestión Administrativa se imputan los gastos generados como consecuencia del funcionamiento de la generalidad de los servicios administrativos del Distrito y que tiene un carácter estructural y continuado, y sobre el cual

informa que se sigue manteniendo prácticamente el mismo importe de 315.803 euros para el alquiler de locales para las oficinas auxiliares, material de oficina e informático no inventariable, alquiler de vehículos, publicación en diarios oficiales, etcétera.

En definitiva, para concluir su primera intervención, el Sr. Concejal Presidente termina por afirmar que los presupuestos para el año 2014 constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid ha superado los efectos de la crisis económica y se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, y si algo hay que resaltar es precisamente que fruto del esfuerzo de años anteriores se puede hablar de que existen más medios para servicios, y los miembros del equipo de gobierno continúan comprometidos con las personas más vulnerables, social y económicamente hablando, y continúan reduciendo la deuda y además conseguirán más inversión para mejorar las infraestructuras de la ciudad.

Interviene a continuación doña **Rosario Iglesias**, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, que comienza por destacar que el presupuesto de 2013 contemplaba el mantenimiento de los servicios, contención de los gastos, el pago a proveedores y la racionalización del sector público.

En la partida de Actividades en vías públicas se observa que las actuaciones con ocasión de Ferias y Mercadillos se triplica en cuanto al número, ignorando que repercusión económica va a suponer este incremento. Por lo que respecta al mantenimiento de los servicios considera que finalmente se ha disminuido. En cuanto al pago a proveedores admite que si bien se ha fijado el plazo legal de 30 días, este se incumple. Considera que el año que finaliza ha permitido comprobar el incumplimiento de lo pactado en los contratos, pues los proveedores demoran en prestar un buen servicio en proporción a la demora del pago, como ha ocurrido a su juicio en el polideportivo Vicente del Bosque, en el que ha habido demoras de hasta seis meses en las reparaciones de las máquinas de musculación.

También considera que ha habido una gran merma en los servicios de limpieza de la ciudad, a pesar de la disminución en la tasa de basura.

En cuanto a la racionalización del sector público, no observa ninguna mejora; sin embargo considera que hay una disminución en la competencia de los distritos, y en consecuencia una merma en las funciones del personal, pero como resultado final el sector público sigue siendo el mismo.

Le llama la atención que al referirse al gasto corriente se haya afirmado que se mantiene una cierta estabilidad aunque se aprecia que disminuye, lo que le parece contradictorio. Cuando se afirma que la deuda del Ayuntamiento de Madrid es la que menos ha crecido en el periodo de crisis, supone que es una referencia relativa a la deuda acumulada, y no en valores absolutos referidos a otros municipios.

El informe presentado manifiesta que los servicios de ayuda a domicilio se mantienen con carácter general, mientras que en el Distrito ha disminuido un 25 por ciento la teleasistencia y un 8 por ciento la ayuda a domicilio, y un 35 por ciento las ayudas para asistencia geriátrica, y los usuarios de plazas de Alzheimer bajan casi un 40 por ciento, y el de usuarios de centros de centros de mayores con deterioro funcional o físico desciende un 20 por ciento.

En lo que respecta a Familia e Infancia, no sólo no sube como se afirmó, sino que desciende en 6.109 euros, y el servicio de atención en Educación desciende en 200 personas, así como disminuyen las reuniones de equipos técnicos de menores y familias, descenso que valora negativamente por el impacto sobre las familias, porque puede estimular la exclusión social.

En cuanto a Inclusión Social y Emergencias les llama la atención la subida de 22.587 euros en los sueldos del grupo A, así como la subida de retribuciones complementarias en 23.931 euros. Pregunta por qué se externalizan los trabajos en 76.376 euros, lo que considera contradictorio con el hecho de la subida de sueldos.

En cuanto a la partida de Consumo, también destaca la subida de retribuciones en 17.973 euros, mientras que en Licencias y Autorizaciones disminuyen casi en 2.000 euros. Los sueldos del Grupo A2 se duplican igual que los gastos de locomoción urbana del personal no directivo, pasando de 1.100 euros a 2.500 euros.

En Colegios y Otros Centros Educativos observa que se ha suprimido el programa de Quedamos al salir de clase, por lo que pide una explicación, ya que observa una reducción de 1.106 euros. También el descenso de alumnos participantes en las actividades preventivas. Asimismo, desciende la partida dedicada a mesas redondas y encuentros formativos, en la que también disminuyen los participantes.

Manifiesta que en Actividades Culturales se produce un recorte de 173.230 euros, lo que significa un 8 por ciento menos. En cuanto a las Actuaciones deportivas sube la subpartida de Personal Laboral Temporal en 425.264 euros, lo que cifra en un 50 por ciento. En Limpieza y Aseo el incremento es de 35.000 euros, lo que significa un 37 por ciento. También registra un incremento en la partida de Ciudadanía y Voluntariado en 40.015 euros, que en 2014 alcanza a 86.345 euros. En Subvenciones a Asociaciones aprecia un descenso a 4 en 2014.

En la partida de Edificios señala el descenso en todas las subpartidas, que alcanza algo más de 79 mil euros, por lo que solicita que se le informe qué edificios se restaurarán en 2014, y si se ha contemplado alguna adaptación para minusválidos.

Se plantea además si con el objeto de atender a las necesidades de acondicionamientos geriátricos se podría disminuir la partida de atenciones protocolarias representativas.

De todo esto concluye que la mayoría de los impuestos pagados por los madrileños se dedican al pago de los intereses de una deuda desorbitada, quedando escasos recursos para

inversiones y gasto social. Su Grupo aboga por la reducción de la administración pública, ya que las competencias de los distritos se han visto muy reducidas, por lo que el dinero del personal cuyos cometidos se han vaciado de contenido podría ir destinado a otras partidas de carácter social.

A su juicio, y con independencia de la difícil situación económica, no puede olvidarse el gran despilfarro del Sr. Gallardón, que ha supuesto que Madrid sea la ciudad más endeudada, de manera que gran parte de los recortes se destinan a paliar la gran deuda contraída y no para ejecutar actuaciones realmente necesarias para algunos ciudadanos, como por ejemplo la eliminación de barreras arquitectónicas en toda la ciudad, o el mantenimiento de las calles, o los fines sociales tan necesarios especialmente para mayores y dependientes. Hay que tener en cuenta que este Distrito ha crecido demográficamente, lo que debería tenerse en cuenta al momento de hacer la distribución de los recursos disponibles.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece la intervención de la Sra. Iglesias, aclarando que no ha consumido todo su tiempo, que podrá utilizar en un segundo turno. A continuación cede la palabra al Sr. Córdoba.

Don José Luís Córdoba, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que el presupuesto municipal para 2014 se inicia con un documento de presentación al estilo de las intervenciones del ministro Montoro, al señalar que tras dos años de ajuste este presupuesto marca el comienzo de crecimiento sostenido del gasto y sitúa a la ciudad en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis y seguir siendo el motor económico de España. Indica que el discurso añade que el gasto con los más vulnerables se mantiene en 454 millones de euros y que desde 2005 esta cifra se ha incrementado en un 33 por ciento; y también señala que el Ayuntamiento se encontraría en una situación de sostenibilidad financiera. Ante todo esto, el Sr. Córdoba considera inaudito que el Sr. Concejal Presidente haga suyas estas afirmaciones, en un Distrito que figura en el puesto 17 del gasto social, con una media de 48 euros de gasto por habitante, casi la mitad del Distrito Centro, o que gasta alrededor de 30 euros en el programa de Atención a las personas mayores frente a los 66 euros de Usera, un distrito como este que ocupa el puesto 18 en el gasto de Inclusión Social y Emergencias, con un presupuesto de 8,62 euros por habitantes, y que ocupa el antepenúltimo puesto, con un gasto de 70 céntimos en el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, sin olvidar que estas cifras corresponden al total del programa, en el que se contemplan además los gastos de personal, que aunque son necesarios para desarrollarlo, en definitiva no representan la cifra que finalmente llega a las familias, porque son las transferencias de los capítulos 4 y 7 lo que realmente reciben, y esto todavía lo considera más desalentador, porque así se obtendría un gasto por habitante de 31 céntimos para Familia, Infancia y Voluntariado, de 21 céntimos por habitante para Inclusión Social y Emergencias, y de 37,70 euros para Atención a las Personas Mayores.

Vuelve a mencionar la presentación del presupuesto, que sostendría que el crecimiento del gasto desde 2005 representa un 9,7 por ciento, ante lo cual él sostiene que si él afirmara que

los distritos han experimentado un crecimiento moderadamente negativo del 1,67 por ciento y que concretamente el de Fuencarral-El Pardo en esta línea experimenta el 1,72 por ciento le dirán que está manipulando los datos. En cualquier caso comparar los presupuestos del 2014 con los del 2005 él cree que obedece a algunas razones, que no menciona, si bien se pregunta por qué el equipo de gobierno no se remonta incluso antes, a los tiempos de la República o Alfonso XIII, entonces los resultados serían muchísimo mejores que ahora.

Recuerda al Sr. Presidente que el año pasado decía que los programas sociales representaban más del 72 por ciento del total del presupuesto. Afirma que a él ni el año pasado ni este le salen las cuentas, aunque ahora sí ha oído que este año las cifras han aumentado por lo que su desacuerdo con ese discurso no puede sino aumentar, puesto que lo que a él le resulta de los tres programas de gasto social representa un 36,19 por ciento del total del presupuesto del Distrito. Formula, por tanto, una súplica y es que le digan de dónde se ha obtenido esa cifra del gasto social, de dónde se calcula ese porcentaje, porque sus datos no concuerdan con esos, y ni siquiera con el documento general del Distrito.

Aludiendo al lenguaje político al que dice que les ha acostumbrado el gobierno, estos presupuestos son poco fiables, aunque en otra época en román paladino se habrían tachado de mentira, porque según él aún formando parte del documento general del presupuesto, también figura la liquidación del presupuesto de 2012 y resulta que en esta liquidación hay un remanente de un 15 por ciento para este Distrito, es decir que se han dejado de gastar casi 5 millones de euros, y esto ahora el Concejal lo utiliza como un argumento de excelencia. Advierte en este sentido que el estado de cuentas de septiembre de 2013 refleja los mismos gastos comprometidos que en el 2012, presumiblemente alcanzarán el mismo nivel de remanentes de crédito que se considerará como un logro, lo que demuestra cual es la ideología de este gobierno. Si se tiene en cuenta el crédito definitivo resulta que el programa de Familia, Infancia y Voluntariado solamente consumió el 40,83 por ciento de asignación, el de Inclusión Social y Emergencias el 86,38 por ciento, y el de Atención a Personas Mayores no llega al 80 por ciento. Si se hila más fino, concluye, las partidas de transferencias y de transferencias a familias del programa de Familia Infancia y Voluntariado únicamente llega al 39,57 por ciento, en Inclusión Social tan solo el 47 y el 50 por ciento, y estas mismas partidas en el programa de Atención a Mayores se completaron sólo en un 21 y un 42 por ciento, mientras que en Ayuda a domicilio no se gastó más del 80 por ciento, y eso en un presupuesto que se ha calificado como social, aunque con la apostilla de que paguen más lo que más tienen, lo que a juicio del Sr. Córdoba se traduce en que se pagará más por la asistencia a domicilio, o que sí se pagará la teleasistencia.

Se pregunta qué ha pasado en este Distrito, por qué los recortes presupuestarios no han conseguido que aquí se gasten las partidas de transferencias a familias, o es que ha mejorado tanto la situación económica en el distrito que ya no hay demandantes de ayuda social. El pasado 31 de octubre la Junta de Gobierno autorizó la transferencia de más de 18 millones de euros de la partida 22710 de ayuda a domicilio del programa de atención a las personas mayores, destinándolos a para pagar intereses de demora y expropiaciones, de los que 1.600.000

euros corresponde a este Distrito, y que según la memoria de la modificación cuentan con la autorización de los concejales presidentes de los distritos, incluido el de Fuencarral-El Pardo, declarando además que la reducción no afectaría a los objetivos de los respectivos programas. No entiende cómo es posible que en un distrito en el que ha aumentado el número de personas mayores, una tras otra vez la asignación de ayuda a domicilio se mantenga constante, y además se cierre el presupuesto con remanentes de crédito. También señala que aquí ha crecido más de un 4 por ciento el número de desempleados y los de larga duración en más de un 17 por ciento, y que sin embargo se han previsto sólo 100 becas de comedor; en un distrito con tan altos índices de parados las transferencias a familias se presupuestan en sólo 50 mil euros, y el reconocimiento de obligaciones en septiembre de 2013 alcanza sólo a 12 mil euros. Añade que estas transferencias se destinan a las 300 rentas mínimas de inserción que hay en el Distrito, u otras atenciones como las ayudas económicas a 5 personas discapacitadas y 8 personas sin hogar, cifras que le parecen sorprendentes, aunque sí se sabe que aquí se han producido al menos 200 desahucios.

En cuanto a las inversiones, que califica como casi inexistentes, se concretan en los gastos de los programas de mantenimiento de colegios y centro educativos, que bajan un 9,60 por ciento, de las instalaciones deportivas, que se reducen también un 10 por ciento, o la disminución del 11 por ciento en edificios.

La carga financiera de deuda más intereses alcanza 101.115 millones de euros. Las previsiones de reducción de impuestos que en el caso del IBI se cifran en un 6 por ciento, si bien son remitidas al 2016-2017, y en un desesperado intento por reducir el déficit nacen los contratos integrales, con unos resultados que se tienen frescos en la memoria, como la huelga de limpiezas.

Por tanto cree que el Presidente entenderá que el presupuesto le resulte a Izquierda Unidad-Los Verdes una falsedad, y afirma que nada le gustaría más que se le califique de mentiroso y manipulador, si además se justificase, porque eso significaría que sus datos son equivocados, que él ha leído otros presupuestos y que sus conclusiones son incorrectas, y que el Distrito que él ha pintado no es el real, sino que es el que ha descrito el Sr. Concejales Presidente.

A continuación el **Sr. Concejales Presidente** señala que el Sr. Córdoba casi ha agotado su tiempo, pero que podrá contar con algo de tiempo adicional. Concede el turno de intervención al Sr. Zerolo.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Zerolo**, que afirma que este es uno de los debates más importantes del año, porque es en el presupuesto donde se contiene la voluntad política, los objetivos previstos y ejecutados, donde se priorizan las actuaciones y donde se intentan rentabilizar los recursos que tiene a disposición un gobierno, pero que los pone la ciudadanía a través de sus impuestos. No pueden abordarse los presupuestos de este Distrito sin hacer un análisis general de la situación en la que está Madrid, y desde esa perspectiva no puede verse solvencia y eficacia, sino al contrario, y mucho menos

que se esté ante unos presupuestos solidarios con las familias madrileñas, sino sólo con la deuda madrileña. En este sentido afirma que puede observarse una situación de parálisis en el Ayuntamiento, especialmente en los distritos y los barrios, así de los 4.700 millones de los que se dispone para 2014, el 25 por ciento irá destinado a pagar la deuda, y aún así se acabará debiendo todavía 6.204 millones de euros, es decir lo mismo que hace 3 años, por tanto nada de solvencia y eficacia. Y aunque el presupuesto de 2014 se salde, como ha dicho el Concejal Presidente, con un crecimiento del 3,4 por ciento, los distritos vuelven a perder importancia en el presupuesto general, con un 11,2 por ciento menos en el presupuesto general, es decir 500 millones menos a repartir entre los 21 distritos, muy por debajo del 14,3 por ciento actual.

El Distrito de Fuencarral-El Pardo, afirma, ni siquiera percibe esa subida mencionada, sino que además su presupuesto se reduce en 1,73 por ciento, con tan sólo 30,4 millones disponibles para la gestión en un distrito con un incremento de población del 0,4 por ciento, siendo el tercer distrito más poblado de Madrid.

Sostiene que si se hace un recorrido presupuestario desde el 2011, este Distrito ha perdido 4,5 millones de euros, esto es un 12,85 por ciento menos, y desde el año pasado más de medio millón de euros, por tanto sigue a la baja tanto presupuestaria como políticamente. Señala que ya saben que se les contará lo que ya ha dicho el Concejal Presidente, que son sus apuestas por las políticas sociales, que aumentan las partidas de Familia e Infancia y las de Inclusión Social y Emergencia, a lo que le responde que el movimiento se demuestra andando, y que como ha señalado el Sr. Córdoba, si en el pleno de presupuestos del año pasado el Sr. Presidente de la Junta afirmaba que aquí de cada 10 euros se destinaban 7 a gasto social, resulta que tampoco nunca encontraron el fundamento de tal aseveración, señalando que ahora la suma de gastos sociales representa sólo 3,6 euros de cada 10, lo que demuestra el peso de las políticas sociales en este Distrito, que tiene las mismas tasas que el resto de la ciudad, con un 19 por ciento de tasa de exclusión social, un 27 por ciento de vulnerabilidad, un 46 por ciento de riesgo de exclusión y un 18 por ciento de paro. En estas circunstancias la prioridad social no destaca en estos presupuestos, por lo que él no entiende dónde está la apuesta social, puesto que la deuda se está pagando con recursos sociales. En este sentido recuerda que el Área de Familia y Servicios Sociales ha reducido sus presupuestos en los últimos años en más de 200 millones de euros, y en concreto en los últimos dos en más de 75 millones, a lo que hay que sumar los 20 millones transferidos al fondo de contingencia. Duda que con 200 millones de euros menos se haga lo mismo que se hacía antes, porque afirmar eso es tanto como reconocer la incapacidad para gobernar. Concluye que el presupuesto del Distrito era de 30,9 millones de euros para 2013, y ahora hay que tener en cuenta que las obligaciones reconocidas en septiembre de este año sólo alcanzaban al 57 por ciento del presupuesto total, esto es, 17,5 millones de euros, por lo que afirma que el equipo de gobierno tiene que darse prisa si quiere gastar íntegramente el presupuesto, cosa de cuya voluntad duda, o quizás porque se presenta un presupuesto A para luego ejecutar un presupuesto B, dejando de gastar y de invertir en el Distrito. A esto considera que hay que añadir las transferencias de crédito, las que ha hecho esta Junta Municipal al mencionado fondo, que no es otro que un saco del que se extrae el dinero para pagar la deuda,

los intereses de demora, las expropiaciones, los macrocontratos, y así Fuencarral-El Pardo ha contribuido con 2.043.814 euros, con un 6,5 por ciento de su presupuesto, teniendo en cuenta que lo peor es que este dinero sale de partidas como atención a mayores, inclusión social y emergencias, colegios, actividades culturales y actuaciones deportivas.

Por tanto no se ejecuta el presupuesto al cien por cien, y además se permite el lujo de transferir más de 2 millones desde el Distrito para pagar la deuda municipal, por lo que califica el presupuesto como engañoso, porque en el mejor de los casos la partida presupuestaria está prevista pero no se gasta. Afirma también que estos presupuestos copian los de 2004 y que estos no son los presupuestos que los socialistas esperaban para el Distrito, y que son desalentadores. Le indica al Sr. Concejal Presidente que tiene el deber de proteger los intereses de los vecinos, y no de hacer mensajes triunfalistas, por tanto la oposición debe poner de manifiesto los déficits y ajustar lo que se deja de gastar o aquello en lo que se desinvierte, especialmente en el aspecto social.

A todo esto añade que crece la presión fiscal, porque el Sr. Presidente fija una reducción para los años siguientes, pero él afirma que en 2014 sube, un 6 por ciento por el IBI, la tasa de aparcamiento, el IAE, mientras se recorta la recogida de basuras, la atención a domicilio, entre otras cosas, por lo que califica los presupuestos como injustos, insolidarios, engañosos y antisociales.

Analizando los programas, destaca que en Familia, Infancia y Voluntariado hay una subida de un 3,8 por ciento, que en dinero representa un incremento de 6.000 euros, y aún así sólo con esa subida disminuyen los menores atendidos, los usuarios de ayudas a domicilio, se reducen las horas en la escuela de padres, y aunque aumenten los beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas, se reducen los beneficiarios totales de ayudas. Hablando de la Inclusión Social y Emergencias, que aunque aumenta un 7,7 por ciento, 145 mil euros, resulta que comparado con 2012 registra una bajada de un 5 por ciento. Pero además señala que aquí están incluidas las actuaciones del Plan de Barrio de Begoña, que por una parte no cubre las necesidades del barrio en su totalidad, y que por otra está siendo utilizado como comodín en muchas partidas como la que ahora ha citado.

Considera que ante el aumento de la demanda social no se está actuando en consecuencia, lo que ilustra con el hecho de que se hayan creado 30 ayudas puntuales de emergencias sociales y 40 para necesidades básicas, y con esto se pretende responder al despropósito de la aplicación de la Ley de Renta Mínima de Inserción en Madrid, circunstancias que él ha reprochado en el pleno municipal a la alcaldesa y la concejala. En cuanto al programa de Atención a Mayores ha sido calificado como el de mayor esfuerzo económico, de momento ha sido reducido en 130 mil euros, porque en las previsiones cae el número de usuarios del SAD y de teleasistencia, quizás afectado por el copago, también los usuarios de ayudas geriátricas, como las sesiones de grupo de cuidar al cuidador, las plazas de alzheimer, por lo que parece que la prioridad declarada por el Partido Popular no tiene su reflejo en la realidad.

En cuanto a Colegios y otros centros educativos se reduce 3,47 por ciento, casi 150 mil euros, y eso que ahí se asumen 56 mil euros del Plan de Barrio de Begoña, habiendo desaparecido la partida dedicada a la actividades extraescolares y la dedicada a las escuelas de padres. Por último en las Actividades Culturales se recorta un 9 por ciento, con 173 mil euros menos, y si se compara con 2011 este Distrito invierte un 40 por ciento menos en cultura que hace apenas 3 años, y además ofertan actividades más caras que las empresas privadas, y por tanto con un cultura en caída libre. Las Actuaciones Deportivas registran una bajada de un 3,9 por ciento, y comparada con 2011 la reducción es de un 10 por ciento, razón por la cual siempre se rechazan las iniciativas para la reparación de instalaciones deportivas. Denuncia la huida de los usuarios hacia las empresas privadas en las actividades deportivas, lo que él considera que debe ser un objeto del equipo de gobierno, en contra de la línea de cohesión social que su gestión pública venía representando en todos estos años de democracia.

Para terminar, el Sr. Zerolo manifiesta que estos no son los presupuestos esperados para la ciudadanía de Fuencarral-El Pardo por ser insolidarios, injustos y antisociales, y que los socialistas no suscriben porque entienden que la prioridad podrían haber sido las políticas sociales y la apuestas por las familias más vulnerables. Concluye que son unos presupuestos sólo solidarios con la deuda.

El **Sr. Concejal Presidente** advierte que se han superado los límites temporales también en esta intervención, y da paso al representante del Partido Popular.

Toma la palabra **don Desiderio González**, portavoz del Grupo Municipal Popular, quien comienza por hacer una referencia al cambio de tendencia en la situación económica, que parece mejorar en cuanto al mercado y la situación laboral, lo que se refleja en la mejor calificación de la deuda española hecha por las agencias de calificación, así como en la bajada de la prima de riesgo como resultado de las políticas emprendidas por el gobierno, lo que en definitiva supondrá una bajada en varios miles de millones de euros en la deuda que dejó el anterior gobierno socialista.

Esta situación también tendrá su reflejo en el Ayuntamiento de Madrid, en donde se vienen tomando medidas encaminadas a la contención del gasto y la reducción de la deuda, que contribuyen a albergar mejores alternativas para el próximo año, con unos presupuestos que muestran un moderado aumento en el gasto y en las inversiones con cargo a los adjudicatarios de los contratos de gestión integral del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Por otra parte quiere dejar constancia de que mediante los acuerdos para la reducción de la deuda 2013/2018 se espera disminuir el nivel de endeudamiento a menos de 108 por ciento para 2016, de hecho en 2013 se han amortizado 732 millones de euros, lo que sumado a los de 2012 hace un total de 1.458 millones de euros.

Aludiendo a las afirmaciones de la Sra. Iglesias respecto al pago a proveedores, le aclara que el Ayuntamiento se ha acogido a este nuevo plan del gobierno central, y comenzará a pagar a una media de 30 días a partir del 1 de enero de 2014, como marca la ley.

Por otra parte afirma que el Ayuntamiento de Madrid cerrará este ejercicio presupuestario con un superávit de 1.300 millones de euros.

También él afirma que este presupuesto tiene un marcado carácter social, porque como ha explicado el presidente de la Junta, las partidas de Familia, Infancia y Voluntariado, la de Inclusión Social y Emergencias, y la de Atención a Mayores superan el 50 por ciento del presupuesto. Al Sr. Zerolo le señala expresamente que por tanto en efecto las personas mayores sí son una prioridad para el Partido Popular. Si a esto se suman las previsiones en Colegios y otros centros educativos se llega al 72,95 por ciento, a pesar de que las cuentas no le salgan al Sr. Córdoba, que seguramente podría cambiar su calculadora que puede ser de la Segunda Guerra Mundial.

Por tanto se puede afirmar que los presupuestos de este Distrito reflejan la especial atención y prioridad que tiene este equipo de gobierno para atender las necesidades sociales de los ciudadanos, a los que se destinan casi 8 euros de cada 10, es decir casi 1 más que en el año anterior; de hecho en las mencionadas partidas se ha producido un incremento de 0,12 por ciento aún a pesar de la reducción global del presupuesto del Distrito. Igualmente se mantiene la tendencia de que el presupuesto de los distritos representa un peso relativo de más del 13 por ciento, por encima del mínimo contemplado en el artículo 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que lo fija en un 11 por ciento del presupuesto municipal.

Quiere manifestar el apoyo expreso de su Grupo Municipal a estos presupuestos que garantizan de forma inequívoca los servicios básicos a las familias, a los mayores y al resto de los sectores de especial protección, poniéndose de manifiesto la voluntad política de poner a su disposición los servicios públicos, y haciendo efectivas las formas de colaboración público-privadas para conseguir una eficaz gestión de los recursos.

Para concluir, invita al equipo de gobierno a continuar en esta línea de actuación, porque estos presupuestos son el fruto del trabajo realizado en todos estos años, y en los cuales a pesar de la situación económica se asegura la prestación de los servicios esenciales, aplicando los principios de racionalidad, eficiencia y contención en el gasto público, que tan buenos resultados han dado. Lo que a su juicio está claro es que al salir de esta crisis habrá que recordar que no se habrá hecho con la colaboración de los partidos de la oposición, sino a pesar de ellos.

El Sr. Concejil Presidente concede la palabra a **don Pedro Rodríguez**, portavoz del Consejo Territorial, por un tiempo máximo de 5 minutos. El Sr. Rodríguez declara que como en años anteriores interviene en esta sesión en representación del Consejo Territorial según lo establecido en los Acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, relativos a la dinamización del funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, fruto de los cuales se creó un instrumento de canalización de propuestas y sugerencias en el ámbito presupuestario para los Consejos Territoriales, que es el Grupo de Trabajo de Presupuestos, que existe en este Distrito desde el año 2010 y que en la actualidad cuenta con doce miembros.

El Grupo de Trabajo y el Consejo se han reconstituido durante 2013, fruto de la renovación parcial llevada a cabo en el seno de este órgano, tras las elecciones de los representantes de las entidades ciudadanas y de los vecinos a título individual. De este modo, se ha retomado la actividad, de hecho el Grupo de Trabajo se reunió el pasado 9 de octubre acordando la realización de su labor a través de dos líneas de trabajo.

La primera de ellas es trabajar tomando como referencia el presupuesto de 2014 con el fin de hacer propuestas a incorporar en los presupuestos de 2015, tanto del Distrito como de las áreas delegadas. Dichas propuestas irán acompañadas de una memoria justificativa y un plan de acción o ejecución, y la fecha tope para presentarlas será el 1 de mayo de 2014. Así pues, para los presupuestos de 2015 se ha pedido a los miembros que sólo se centren en las grandes cifras del presupuesto del Distrito, con el fin de ir viendo donde se puede profundizar y generar propuestas.

Por otra parte, se acordó proponer actuaciones o actividades de cara a los presupuestos de 2014 del Distrito, siempre que sea sobre Capítulo 2 y no olvidando que hay un gasto comprometido y gastos plurianuales. Dichas propuestas irán acompañadas de una memoria justificativa y un plan de acción o ejecución, y no tienen que suponer un incremento económico en los presupuestos, y que podría dar lugar a reducir o reorganizar otras actuaciones. En este caso, se ha solicitado que se presenten iniciativas que deben ser estudiadas detenidamente.

Por último señala que la intervención que ahora realiza fue aprobada por la mayoría de los presentes en la sesión del Consejo reunida para fijar sus términos, aunque don José Luis Córdoba manifestó su voto en contra, por entender que el contenido de la intervención debería recoger la opinión que le merece al Consejo el presupuesto para 2014. Señala que por otra parte don Ángel González se abstuvo en la votación y don Javier Andrés Urtasun dijo que votaba en contra.

El **Sr. Concejales Presidente** toma la palabra para dar respuesta a los grupos municipales de la oposición, declarando que entiende que para la oposición debe ser muy duro asumir que la situación empieza a mejorar y que los presupuestos para 2014 se encuentran en mejores condiciones que los actuales, gracias al esfuerzo de todos los madrileños, por lo que no es atribuible a una casualidad, sino que representa una capacidad frente a una de las situaciones más complejas y largas por las que ha pasado el país, ante la que el gobierno municipal ha tenido que tomar medidas duras y complejas, y en las que la oposición poco ha colaborado.

A la Sra. Iglesias le contesta que quizás la falta de experiencia de su Grupo en la Administración municipal le hace confundir algunos términos, cosa que es menos admisible en el caso del Sr. Zerolo. En todo caso afirma que si lo que más le preocupa a la portavoz de UPyD son unas ferias o unos mercadillos en la calle, pues eso le tranquiliza, porque la incidencia en los presupuestos de un distrito con 235 mil habitantes es una nimiedad, y no acierta a entender por qué le preocupa tanto esta cuestión. Respecto al pago a proveedores, insiste en que la Sra. Iglesias confunde este asunto con otros como el tiempo de reparación de la maquinaria

deportiva en el Vicente del Bosque, cuando en este caso se trata de un contrato de renting, pero lo importante es que en 2014 se conseguirán los objetivos de pago, especialmente importante cuando en esta crisis se han quedado tantas empresas privadas, en algún caso por el retraso en los pagos de las administraciones públicas, por lo que se ha puesto mucho esfuerzo para conseguir adelantarse a la previsión inicial de pagar en 30 días.

Sobre las previsiones de indicadores de las que ha hablado la señora portavoz, le aclara que se trata precisamente de previsiones y no de los usuarios que finalmente tiene cada uno de los servicios; en este sentido vuelve a insistir que el Sr. Zerolo al haber mezclado estos términos quizás lo haga con la intención de confundir algo. Respecto a los objetivos iniciales, estos se calculan en función de la demanda del año anterior, como cuando se fijan por ejemplo las ayudas a discapacitados a los que ha aludido el Sr. Córdoba que se reflejan en función de los que han demandado prestaciones de la Administración municipal, y no evidentemente del total de discapacitados que viven en el Distrito.

También ha parecido escandalizarse la señora Iglesias por una partida de locomoción dentro de Consumo, ante lo que no puede sino responderle que son los taxis que usan los trabajadores para la toma de muestras. Sobre las obras previstas en los edificios, le explica que la planificación semestral se hace en función de las necesidades detectadas por los responsables de cada centro.

Sobre la disminución de adaptaciones geriátricas observa que desde UPyD se le ha preguntado por qué no atiende esas necesidades con la dotación de atenciones protocolarias, y sobre eso casi no quiere ni pronunciarse, por su insignificancia, porque no llega ni a los mil euros y normalmente no se agota, por lo que no admite críticas en este sentido, y menos con este alcance porque si no hay más adaptaciones geriátricas es porque no se solicitan en las condiciones establecidas.

Al Sr. Córdoba le ha sorprendido que los datos del presupuesto municipal sean los que se han traído aquí, mientras que el Sr. Concejales sostiene que lo sorprendente sería venir con datos diferentes, porque obedecen a una realidad. Considera que no es adecuada la presentación del presupuesto en función del número de habitantes del Distrito, ya que los presupuestos no se elaboran así sino atendiendo a los criterios técnicos para valorar las necesidades existentes, y no a la ligera. En cuanto a las críticas sobre los gastos de personal, el Sr. Concejales afirma que alguien debe atender a todas las familias y poner en marcha los distintos programas, por lo que esa dotación no se puede obviar.

Admite que la bajada de este presupuesto es insignificante respecto a la que se tuvo en el presupuesto anterior, con un contenido de 1,72 por ciento, con un diferencial de casi 2 puntos respecto al del año anterior.

En cuanto al gasto social le indica que para calcularlo se debe restar el capítulo 1, y sobre ese resultado tiene que dividirse entre los distintos cuatro capítulos mencionados aquí, incluyendo Colegios, con los que se alcanza casi al 73 por ciento.

Aquí se ha aludido al copago en la teleasistencia, pero hay que tener en cuenta que algunos no pagan absolutamente nada y los que lo hacen lo asumen con un coste muy pequeño, por lo que no es tan dramático, ya que lo siguen teniendo los más de 7 mil usuarios que lo demandan.

Refiriéndose a las inversiones, critica esa distinción que hace la oposición entre los presupuestos de las áreas y de los distritos, cuando la actividad de aquellas afecta en el día a día de todos los vecinos, por lo que no puede eludirse, sobre todo cuando se registra un aumento del 210,90 por ciento, con una cifra que alcanza a más de 28 millones de euros en inversiones territorializadas.

Sostiene por otra parte que hubiese preferido que no se mencionase aquí la huelga de limpiezas pero lo ha hecho la oposición, por lo que sostiene que se ha tratado de un conflicto manipulado políticamente y el ciudadano hubiese preferido que no se le hiciese la vida más complicada. Ante algunos comentarios de la Sra. Portavoz socialista, que no han quedado registrados, solicita que no se le interrumpa. Insiste en que la policía tuvo que acudir a los cantones de limpieza para garantizar el cumplimiento de los servicios mínimos que por otra parte desde la oposición y sindicatos se intentaban boicotear. Respecto al nuevo contrato integral de limpiezas afirma que le va a suponer un ahorro de 70 millones de euros a la ciudad, por lo que no cabe más que calificarlo como adecuado.

Como el Sr. Zerolo se ha referido a la deuda, él considera que la deuda de una ciudad como Madrid no se puede comparar a la de ninguna otra, por el número de habitantes, por sus ingresos, etcétera, debiendo por tanto relativizarse.

Discrepa con que estos sean unos presupuestos engañosos, y además lo que él entiende como engañoso es que el Sr. Zerolo hable de un 11,2 por ciento cuando es un 13,76 por ciento, diferencia que en el montante municipal es una cantidad importantísima. También disiente en que en efecto sí puede hacerse más con menos, cosa que nunca entenderán los socialistas porque cuando gobiernan acaban con todo lo que hay y no manejan la idea de contención del gasto.

Afirma que nadie debe ponerse nervioso con la ejecución del presupuesto, porque este año, como el año pasado se llegará a un orden del 90 por ciento.

Cree que su discurso no es para nada triunfalista, porque todo esto ha supuesto que todos los madrileños han arrimado el hombro y han sido solidarios, para conseguir un presupuesto de 2014 algo alentador, en el que se aprecian ya algunas reducciones impositivas.

No admite que se afirme que se ha usado el Plan de Barrio de Begoña, porque se trata de una auténtica realidad, con 160 mil euros que se destinan a materia educativa, a participación ciudadana, etcétera.

Sobre la supuesta desaparición de la partida destinada a las AMPAS, lo que ocurre es que ha pasado la asignación del capítulo 4 al capítulo 2 con un nuevo contrato en que se atiende esta necesidad.

De otro lado señala que aquí se viene hablando mucho del sector privado, y él tiene que insistir en que la participación público-privada hoy en día es necesaria, porque si bien hay que admitir que si en toda la democracia la actuación exclusivamente pública, por ejemplo en actuaciones deportivas, ha funcionado bien, ahora hay que adaptarse a los nuevos tiempos. Este es uno de los pocos distritos en los que todavía pueden llevarse a cabo inversiones deportivas, y recuerda que en el próximo mes de enero se abrirán las puertas de una de ellas en Las Tablas con colaboración privada, y en la que los vecinos podrán disfrutar de unas instalaciones privadas de primer nivel a precios públicos.

Concluye que estos son los mejores presupuestos que se han podido hacer para estos tiempos, basados en el gasto social, pensados para los más desfavorecidos.

Señala que en este segundo turno la Sra. Iglesias podrá disponer de un máximo de 5 minutos y el Sr. Córdoba de unos 2 minutos, mientras los demás intervinientes han agotado sus tiempos de intervención.

La **Sra. Iglesias** se sorprende que se le haya dado tanta importancia a lo de los mercadillos, porque su alusión se debe a que ella se fija en todo, y en toda su intervención esto carece de relevancia.

En lo que se refiere al pago de proveedores afirma que ella “seguirá en sus trece” porque le han hecho saber por varias vías y que el ejemplo que ha mencionado precisamente lo trajo al pleno, y como a ella la conocen todos saben que si trae algo al pleno es que se ha informado sobradamente, y que en el propio polideportivo le han informado que el propio contratista afirmaba que tardaría en reparar en proporción a la tardanza en el pago.

Para finalizar niega que la referencia a los gastos de personal sea demagógica, sino que se ha limitado a reflejar la comparativa con presupuestos anteriores.

El **Sr. Córdoba** no sabe si calificar la intervención del Concejal Presidente como gratificante o decepcionante. Gratificante en el sentido de que ninguna de sus cuestiones planteadas le han sido resueltas.

Considera que nunca van a poder cuadrar con el equipo de gobierno las previsiones para reducir el gasto social. Afirma que el gasto por habitante no es más que el total dividido por el

número de personas, para lo que no hacen falta unos técnicos brillantes. Por otra parte reclama el mismo trato que al Sr. Zerolo, al cual le piden que afine el lapicero mientras a él le piden que tire la calculadora.

Aclara por otra parte que es muy distinto apoyar una huelga que manipularla, como aquí se ha afirmado respecto a la huelga de los basureros.

No admite tampoco las afirmaciones sobre el copago, porque él considera que el copago se hace diariamente cuando se copaga el transporte, la educación, por lo que ahora más bien se está ante un repago.

Le indica al Concejal Presidente que no le enseñe trucos para calcular gastos e importes, lo que quiere son cálculos de verdad para determinar el gasto social, y termina agradeciendo la generosidad en el tiempo para esta intervención.

El **Sr. Concejal Presidente** reitera que simplemente para el gasto social habrá que extraer la totalidad del capítulo 1. Y también discrepa sobre el enfoque de la huelga de basuras, porque sí que los piquetes y miembros de los sindicatos se acercaban a las puertas de los colegios para volcar basuras.

Finaliza diciendo que estos son unos presupuestos muy pensados, y centrados en el Distrito, no sin sostener que el partido UPyD animaba en la Asamblea a que no se incluyese la previsión presupuestaria para el Metro de Mirasierra por no considerarlo necesario, lo que espera que la Sra. Iglesias aclare a su colega en la Asamblea de Madrid.

Con esta coyuntura económica y social, declara, estos son los mejores presupuestos, y comprende que la oposición no esté cómoda con ellos porque prefiere que la situación siga siendo complicada.

Se levanta la sesión a las trece horas y veintiséis minutos.

Madrid, 11 de diciembre de 2013

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio González de la Rosa